



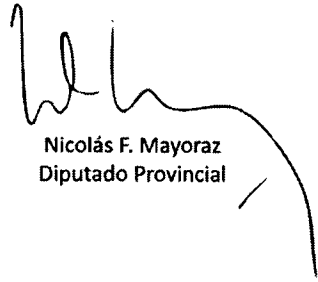
19 OCT 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

11:23

45464

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios para el ensanchamiento del puente sobre Arroyo Bajo de los Perros, en la Ruta Provincial N° 91, ubicado al norte de la localidad de Bustinza y al sur del cruce de la misma con la Ruta Nacional N° 34.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:


La Ruta Provincial 91 se extiende desde Villa La Ribera, en su extremo noreste hasta su intersección con la Ruta Nacional N° 9, en su extremo sudoeste. Su importancia radica en que logra comunicar la Autopista Rosario - Córdoba con la zona de puertos sobre el Río Paraná. De allí que el tránsito de camiones por la misma sea incesante trasladando la producción regional.

El tramo Totoras - Cañada de Gómez, de aproximadamente 35 kilómetros, fue intervenido hacia el mes de octubre de 2019, mediante bacheo y construcción de banquetas, sumideros y desagües para paliar los problemas que existen con lluvias copiosas, pantalla de hormigón entre sumidero y defensa, señalización vertical y horizontal; sin embargo resulta llamativa la omisión de intervenir en el Puente sobre Arroyo Bajo de los Perros, ubicado al norte de la localidad de Bustinza y al sur del cruce de la misma con la Ruta Nacional N 34.

Se trata de un puente llamativamente angosto cuyas barandas lucen las huellas de impactos. Allí el cruce simultáneo de camiones por ambas vías sobre el puente resulta una maniobra de gran precisión ya que muy poca luz queda entre ambos, de allí que resultan explicables los impactos que presenta el guardarraíl existente.

Siendo una vía de tránsito pesado, una obra de las características señaladas no debería postergarse.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial